INFORME DE EVALUACIÓN Nº 44/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SET DEL MH" - ID Nº 409.978

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre de 2022, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la SET del MH, se reúnen los miembros del Comité, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Alberto Alfonzo : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Rodolfo Granada : Representante de la DAAF.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme al Acta de Apertura de fecha 25 de octubre de 2022, se procede a la apertura de los sobres presentados por:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	**₲ 4.328.999**
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa	**₲ 3.934.038**
TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.	**₲ 4.640.110**
GRUPO NEMPRE de Edgar Rodríguez	**₲ 4.612.084**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura

Por la Empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo, dice la empresa Artes Gráficas Visual, presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 141751 expedido por el MIC que certifica como servicio de imprenta, que solo cumple y certifica para los siguientes ítems 1 al 27 y ítems 32, 33 y 34, en el PBC el llamado contiene desde el ítem 1 al 65 dentro de los ítems se solicita servicios de material publicitario e impresión como merchandising y cartelería siendo que el sistema de adjudicación es por el total. No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario y Seguro Social, estos dos documentos, deben estar al día antes de la apertura del presente llamado.

Conforme a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres, este Comité procederá a su estudio y análisis conforme el orden del informe de evaluación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SERVIPRESS de EDUARDO VERÓN CARDOZO RUC 2406754-7	ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA RUC 2922317-2	TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. RUC 80004636-6	GRUPO NEMPRE de EDGAR RODRÍGUEZ RUC 2515412-5
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 1 al 6)	Cumple (Fojas 2 al 10)	Cumple (Fojas 1 al 6)	Cumple (Fojas 1 al 18)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 44/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SET DEL MH" - ID Nº 409.978

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (Fojas 26 al 63)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (Fojas 20 al 25)	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1718908 (Foja 23)	Cumple SIPE N° 1719145 (Foja 24)	Cumple (Fojas 17 y 18)	Cumple SIPE N° 1718920 (Foja 39)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Fojas 7 al 22)	Cumple (Fojas 21 al 23)	Cumple (Fojas 7 y 8)	Cumple (Fojas 20 al 23)
Garantía de Mantenimiento / Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA YASYRETA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A. DE

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 44/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SET DEL MH" - ID Nº 409.978

de Oferta (5% sobre el Monto máximo). Monto Máximo: 300.000.000 **15.000.000**					SEGUROS
	Monto total Asegurado ₲	15.000.000	15.000.000	15.000.000	16.000.000
	Vigencia (días)	152	151	150	130
	(Desde/hasta)	Desde las 00:00 del 25/10/2022 Hasta las 24:00 del 25/3/2023.	Desde las 00:00 del 25/10/2022 Hasta las 24:00 del 24/3/2023.	Desde las 00:00 del 25/10/2022 Hasta las 23:59 del 23/3/2023	Desde las 00:01 del 25/10/2022 Hasta las 24:00 del 4/3/2023

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se puede deducir que los oferentes **SERVIPRESS de EDUARDO VERÓN CARDOZO, ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA, TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. y GRUPO NEMPRE de EDGAR RODRÍGUEZ CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

En consultas con el portal oficial de Ministerio de industria y Comercio, se verificó que todos los oferentes en concurso han solicitado y presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto las ofertas permanecen invariables.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	142083	409978	805217	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2022 11:20:42	24067547	VERON CARDOZO EDUARDO EULOGIO

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	141751	409978	805047	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2022 12:12:24	29223172	VILLASBOA TELMA CELINA

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	142085	409978	805707	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2022 11:22:02	800046366	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	142262	409978	805298	VerCertificado	Autorizado,	24/10/2022 16:04:06	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

Con relación a la observación realizada por SERVIPRESS DE EDUARDO VERON CARDOZO a la empresa ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA, durante el proceso de comparación y evaluación de ofertas a cargo del Comité, se aplicará el MARGEN DE PREFERENCIA establecido en la Ley 4558/2011, a las ofertas validas que queden en competencia de acuerdo al tipo de procedimiento de contratación establecido en el llamado de la convocante, haciendo alusión al N° del ID en dicho Certificado. En el certificado N° 141751 no se verifican observaciones de ítems específicos.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas de menor a mayor:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	40%
ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA	**₲ 3.934.038**	**0**
SERVIPRESS de EDUARDO VERÓN CARDOZO	**₲ 4.328.999**	**0**
GRUPO NEMPRE de Edgar Rodríguez	**₲ 4.612.084**	**0**
TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L	**₲ 4.640.110**	**0**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA, se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en los Ítems 44-45-47-51-52-53-56-58-63-64, ver **ANEXO N° 1.**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 44/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SET DEL MH" - ID Nº 409.978

Por lo cual mediante correo electrónico de fecha 16/11/2022 se ha solicitado el desglose de precios con una explicación del porque se apartan de los referenciales.

El oferente responde y presenta el desglose, del análisis este Comité considera que en principio seria razonables y posible ejecución.

En fecha 10/11/2022 se ha solicitado mediante correo electrónico lo siguiente:
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la Carga de propuestas para procesos de SBE.
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020).
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

El oferente responde conforme a lo solicitado.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES	ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA RUC N° 2922317-2
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE N° 1719145 (Fojas 24)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Mediante correo de fecha 10/11/2022.)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la Carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Mediante correo de fecha 10/11/2022.)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Mediante correo de fecha 10/11/2022.)
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple (Mediante correo de fecha 10/11/2022.)
Certificado de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 25)
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (Mediante correo de fecha 10/11/2022.)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021).	Cumple (Mediante correo de fecha 10/11/2022.)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (Mediante correo de fecha 10/11/2022.)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/2004, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 44/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SET DEL MH" - ID Nº 409.978

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el oferente ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA, **CUMPLE** con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la representante de la Unidad Requirente, la Señora Celeste Franco realizó el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitió un Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que **ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
2.922.317	TELMA VILLASBOA	No se encontraron datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA** *el llamado para* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SET DEL MH" con ID Nº 409.978**, *por un monto mínimo de* ***₲ 150.000.000*** *(guaraníes ciento cincuenta millones) y monto máximo de* ***₲ 300.000.000 (guaraníes trescientos millones);*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 617/2022****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al periodo fiscal 2023, esta sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nacional para dicho periodo fiscal.*

Finalmente, en fecha 21 de noviembre de 2022, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Rodolfo Granada
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Celeste Franco
Unidad Requirente

Alberto Alfonzo
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/19, 31/12/20 y al 31/12/21

VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2019	2020	2021			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	1.959.538.752	2.789.664.115	2.692.232.780			
Pasivo corriente	329.216.862	960.823.888	67.940.867			
Indice	5,95	2,90	39,63	48,48	16,16	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	329.216.862	960.823.888	656.149.194			
Activo total	3.051.330.885	4.082.244.578	3.876.115.408			
Indice	0,11	0,24	0,17	0,51	0,17	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	423.188.162	399.306.667	98.545.524			
Capital	1.333.863.636	1.333.863.636	2.977.376.079			
Indice	0,32	0,30	0,03	0,65	0,22	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 Y 2021).

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 Y 2021).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019, 2020 Y 2021).

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Administrativa
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SET DEL M.H "
ID N° 409.978
ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 44

Informe sobre los requisitos Documentales exigidos en el PBC

Asunción, 10 de noviembre de 2022.

De conformidad a lo establecido en los puntos **CAPACIDAD TÉCNICA** de los requisitos de participación y Criterios de Evaluación del PBC del llamado de referencia, se procede al análisis de las documentaciones exigidas, presentadas por el oferente en concurso:

Capacidad Técnica

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFERENTE: ARTES GRÁFICAS VISUAL de Thelma Celina Villasboa con RUC N° 2922317-2
	PONDERACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
1. Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal, herramientas y maquinarias necesarias para la prestación de los servicios, como así también movilidad propia para el trasporte de bienes e insumos requeridos.	**CUMPLE (Folio 28, 30, 31)**

Experiencia Requerida:

Demostrar la experiencia en Servicios de impresión de materiales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación de los tres últimos años 2019,2020 y 2021.

IMPRESIONES DE MATERIALES INSTITUCIONALES

FACTURACIONES - 50% como mínimo del monto ofertado.				
N°	Factura N°	Fecha	Cliente	Monto
1	001-001-0009920	12/7/2021	CV SERVICIOS GRAFICOS	29.256.000
2	001-001-0010291	29/12/2021	RAUL SEBASTIAN VELILLA PROVIDENZA	7.800.000
3	001-001-0009119	26/6/2020	PABLO YORKI	640.000
4	001-001-0009121	29/6/2020	FERNANDO GONZÁLEZ	719.000
5	001-001-0008914	27/12/2019	HDM SOCIEDADA ANÓNIMA	360.000
6	001-001-0008915	31/12/2019	ARTES GRAFICAS ROBER	3.570.000
7	001-001-0010012	28/10/2021	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA	15.699.300
8	001-001-0010251	2/12/2021	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - FACEN	25.500.000
9	001-001-0010252	6/12/2021	SENAVE	22.125.000
			TOTAL DE FACTURACIONES	**105.669.300**
			MONTO OFERTADO	**3.934.038**
			50% DEL MONTO OFERTADO	**1.967.019**

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SET DEL M.H "
ID N° 409.978
ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 44.

Se informa que, de la verificación efectuada se concluye que el oferente **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Thelma Celina Villasboa con RUC N° 2922317-2** , **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos en el PBC del citado llamado.

Atentamente.

Celeste M Franco V

CELESTE FRANCO, Representante
Unidad Requirente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mbotaviguéva
Ministerio de
HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN
—Promoviendo confianza—

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 4

INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 409.978
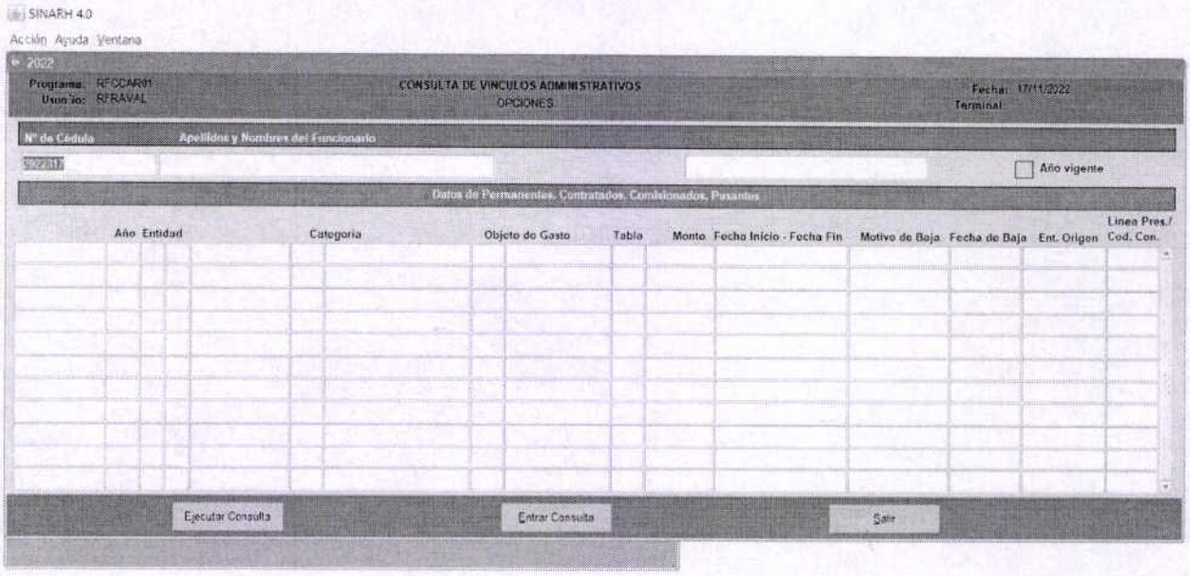
CIC Nº: 2.922.317 **Nombre:** TELMA VILLASBOA